

## ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES

<b>Nombre del Proceso:</b>	Adquisición de combustible tipo gasoil regular, para planta eléctrica ubicada en la Escuela Nacional de la Judicatura.
<b>Referencia del Proceso:</b>	ENJ-GAF-CM-2026-015
<b>Fecha de Evaluación:</b>	14 de mayo de 2026

## INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

## VALIDACIÓN DE CREDENCIALES

Oferentes participantes	NEXT DOMINICANA, S.A.	
Documentación a evaluar	Evaluación	Observación
Formulario de información sobre el oferente	Cumple	
Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.	Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	No cumple	
Registro Mercantil vigente.	Cumple	
Certificación, vigente, de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (opcional).	N/A	

Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio unitario	ITBIS%	ITBIS RD\$	Precio total
1	Combustible (gasoil regular)	1	RD\$0.00	18%	RD\$0.00	RD\$0.00
<b>SUBTOTAL RD\$ S/I</b>			RD\$0.00			
<b>TOTAL ITBIS</b>			RD\$0.00			
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>			<b>RD\$400,000.00</b>			
<b>PORCENTAJE DE TASA DE DESCUENTO POR GALÓN</b>			<b>7.23%</b>			
<b>OBSERVACIONES</b>						

**Conclusiones:**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los documentos presentados por el oferente Next Dominicana, S.A., se determina que **no cumple** con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y la ficha técnica del proceso, debido a que la certificación de la TSS se encuentra vencida. Asimismo, en su oferta económica no presentó el precio por galón de gasoil regular, requisito establecido como de naturaleza no subsanable en las especificaciones técnicas del proceso.

En consecuencia, y considerando que fue el único oferente participante, recomendamos la declaratoria de desierto del proceso.

Elaborado por: **Rubenny Pérez de los Santos** Analista de la Unidad de Compra y Contrataciones

Revisado por: **Richard A. Gómez Encarnación** Responsable de la Unidad de Compra y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Richard Alejandro Gómez Encarnación  
Rubenny Pérez de los Santos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/OJN9-IRBV-3XZN-FUCZ>

